



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

10442***Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 06/2013 por créditos extraordinarios financiados con cargo a bajas de otras partidas***

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 06/2013 por créditos extraordinarios financiados con cargo a bajas de otras partidas, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de Gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
1	Gastos de personal	7.328.545,89	7.327.545,89
3	Gastos financieros	334.130,93	335.130,93

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Andratx, a 31 de mayo de 2013

El Alcalde,
Llorenç Suau Simó.

